



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 001-2026-FE-UNAP

Iquitos, 7 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 005-2026-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis: “**FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y PRÁCTICA DE LACTANCIA MATERNA Y SIGNOS DE BUEN AGARRE EN PUEPERAS INMEDIATAS DE LA IPRESS I-4 MORONACOCHA 2025**”, presentado por los tesistas **GLADYS JAMILLIAT BARDALES BAZAN y MARIA TERESA BRICEÑO RIOS**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 096-2025-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, en su calidad de Presidenta del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Elva Lorena REÁTEGUI DEL CASTILLO, Dra. (Presidenta), Obst. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVÁN, Mgr. (Miembro), del Plan de Tesis: “**FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y PRÁCTICA DE LACTANCIA MATERNA Y SIGNOS DE BUEN AGARRE EN PUEPERAS INMEDIATAS DE LA IPRESS I-4 MORONACOCHA 2025**”, presentado por los tesistas **GLADYS JAMILLIAT BARDALES BAZAN y MARIA TERESA BRICEÑO RIOS**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis titulado: “**FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y PRÁCTICA DE LACTANCIA MATERNA Y SIGNOS DE BUEN AGARRE EN PUEPERAS INMEDIATAS DE LA IPRESS I-4 MORONACOCHA 2025**”, presentado por los tesistas **GLADYS JAMILLIAT BARDALES BAZAN y MARIA TERESA BRICEÑO RIOS**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana(e)



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

